

Presentación

Uno de los rasgos más notables de las llamadas “nuevas historias” es su capacidad para servirse de conceptos de alcance transcultural, búsqueda de los sincretismos teóricos y habilidad para moverse entre componentes que proceden de variadas especialidades científicas y humanísticas. Se trata sin duda de un signo de los tiempos con el que los estudiosos y las estudiosas del pasado procuran huir de los llamados “grandes relatos”, tal y como acertara a aventurar hace algo más de cuatro décadas el filósofo francés Jean-François Lyotard en su famoso *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. En el libro del profesor Stefan Berger, *History and Identity. How Historical Theory Shapes Historical Practice*, cuya reseña incluimos en esta entrega de *Historiografías*, se muestra con notables ejemplos cómo ese espíritu de sincretismo propio de las nuevas historias guarda una visible relación con las claves del llamado posestructuralismo, esto es, con la importancia de los fenómenos discursivos. Más allá de la discusión sobre los límites de esa relación entre discursividad o posestructuralismo y nuevas historias –que hemos planteado al lector/a en el referido comentario bibliográfico–, lo que ahora nos interesa es subrayar nuestra conformidad con la idea de que el interés en los discursos o relatos es un rasgo muy común a todas las nuevas historias. De los seis artículos de este número de *Historiografías*, que hace el 25, tres de ellos guardan relación con ellas y un cuarto, además, con la noción de lo discursivo. Comencemos por este último.

La Sección de Historia y Teoría la abrimos con el artículo del profesor de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Javier Tobares, que lleva por título “Matriz discursiva. Propuesta de una categoría analítica de alcance medio para una historia conceptual de lo político”. Es este un estudio de epistemología que pertenece al ámbito de la llamada historia de los conceptos políticos, un campo o nueva historia al que *Historiografías* ha dedicado atención en varias ocasiones y que cuenta, además de con las escuelas clásicas británica y germana, con especialistas en España y Latinoamérica de reconocido prestigio (véase el *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales*, publicado entre 2009 y 2014 y dirigido por el profesor Javier Fernández Sebastián). Como reza el título del estudio de Tobares, se propone allí una herramienta de análisis “de alcance medio”, que llama “matriz discursiva”, para el estudio del concepto de pueblo y su ubicación histórica. Tres partes pues complementarias: un análisis de los rasgos formales de esa matriz discursiva, una caracterización de la idea de pueblo, y una exposición del modo en que dicha matriz se puede aplicar al estudio de este concepto político.

Como es sabido, la noción de pueblo es hoy una de las más recurrentes invocaciones de las ideologías populistas. Sin embargo, también constituye uno de los pilares del estudio de los conceptos políticos y de su historia: todo proyecto político se asienta en una idea de pueblo, que constituye una pieza esencial para entender la relación entre la nación y el estado, señala el profesor Tobares. Pero la noción de pueblo igualmente arrastra una ambigüedad y/o paradoja que explica la importancia que viene recabando: contra lo que puede creerse “el pueblo” no es un dato empírico propiamente dicho ni una esencia histórica; es más bien la expresión que da título a una fenomenología o variedad de hechos y de discursos o relatos a ellos vinculados. Pero ¿cómo descomponer en sus partes este concepto y sus capacidades representacionales? Con la fórmula “matriz discursiva” el lector hallará en este trabajo un detallado examen de los rasgos formales y

condiciones de producción del fenómeno discursivo, o de cómo hacer operativo el “análisis del discurso” –una expresión que por cierto le dio nombre a una corriente historiográfica francesa que triunfó en las décadas de 1970 y 1980 asociada a figuras tales como Régine Robin, Jacques Guilhaumou y Denise Maldidier–.

La propuesta resulta sin duda atrayente porque, como explica su autor, tal noción permite abarcar todo el proceso de investigación propio de la historia conceptual o, dicho con sus palabras, lleva consigo una “ontología de recursos” que ayuda a hacer efectiva tal investigación: recopilación de datos de las fuentes e identificación de los conceptos que interesan, establecimiento de categorías capaces de agrupar esos conceptos, formulación de hipótesis, manejo de la comparación y, finalmente, análisis de las “condiciones estructurales” que permiten representar tales conceptos. En la tercera parte del artículo – la aplicación de esta propuesta al concepto de pueblo– los estudiosos podrán observar hasta qué punto alcanza la complejidad de este concepto, que su autor acaba denominando, para subrayar su enmarañada discursividad, “objeto imposible”.

Dentro del ámbito de las historiografías y los estados de la cuestión, en este número presentamos tres estudios adicionales relacionados con la llamada “historia transnacional”. El primero –Sección de Historia y Teoría– pertenece a los profesores Javier Rodrigo y Giorgia Priorelli, respectivamente de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad de Gerona (España), y lleva por título “Refugee Studies: How Academia Copes with Past Heritage and Present Humanitarian Crisis, 1930s-2020s”. Los dos siguientes se hallan en el apartado de Varia Historiográfica: “Bélgica y la guerra civil española: anatomía de un vacío historiográfico”, de los profesores Jorge Vargas Visús, del Athenée Royal de Hannut (Bélgica), y Nicolas Lépin, de las Universidades de Ottawa y Lakehead (Canadá); y “El Imperio informal, de modelo a herramienta conceptual: estado de la cuestión para el estudio de la España del siglo XIX”, del profesor de la Universidad del País Vasco (España), Mikel Gómez Gastiasoro.

No cabe duda de que la historia transnacional se ha convertido en las tres últimas décadas en una de las nuevas historias más prometedoras, sin que esto quiera decir en absoluto que sus orígenes se remonten simplemente a la última década de siglo XX. En realidad, pese a que sus referencias intelectuales y políticas insisten en responder a preguntas marcadas por la situación del mundo tras la descolonización, la extinción de la Guerra Fría y sus bloques, o vinculadas a la llamada globalización, las nuevas historias son herederas de las generaciones de estudiosos de la historia económica y social que surgieron en los años de entreguerras y alcanzaron en las décadas de 1960 y 1970 sus más sonados resultados bibliográficos. Si entendemos por historia transnacional el análisis de una serie de asuntos que fluyen con pretensiones continentales y transcontinentales por debajo de la historia de los estados y las diplomacias, e incluso de la llamada “historia de las relaciones internacionales” –al menos tal y como la concibieron sus fundadores–, es cierto que tales asuntos no podemos circunscribirlos a las últimas décadas en exclusiva, pero igualmente cierto es que las inquietudes de estos decenios recientes han actualizado una serie de temas que tienen un marcado carácter transcultural y transnacional. El catálogo incluye movimientos de población, epidemias, relaciones económicas, movimientos sociales, identidades y representaciones de géneros, violencia y traumas, memorias y, en fin, transferencias culturales y tecnológicas. Entre los estudiosos de la historia contemporánea estos temas son especialmente apreciados dado que alcanzan más allá de los límites de los estados-nación, esto es, de los constructos políticos más

importantes de los siglos XIX y XX, rebasan sus fronteras y pueden por lo tanto ayudar a la construcción de una hipotética “historia global”.

El artículo de los profesores Rodrigo y Priorelli es una elaborada presentación de un subgénero o ámbito que se viene abriendo camino entre las nuevas historias, como es la historia de los refugiados. Desde luego, su aspiración a convertirse en una historiografía asociada a lo transnacional no carece de argumentos éticos, políticos y científicos. Como demuestran los autores, el asunto –lo que hoy da en llamarse “estudios sobre los refugiados” o “Refugee Studies”– nace de las urgencias de la segunda postguerra y comienza a captar la atención de las primeras investigaciones sociales, sobre todo la antropología y la psicología, ya por aquel entonces. Pero su auge –explican– solo llega en la década de 1980 con una consolidación en el mundo de la academia y diversificación disciplinar que ha dado lugar a ampliaciones del concepto –ya definido liminalmente por las organizaciones internacionales de postguerra– así como a interesantes debates sobre los elementos que lo componen y nuevos temas. Y los conflictos poscoloniales y los posteriores a la Guerra Fría no han hecho del asunto sino algo todavía más actual y controvertido. Pero como subrayan los autores, los “Refugee Studies”, sobre todo los que se refieren a la historia de los siglos XX y XXI, también requieren de la perspectiva o del estudio histórico, una mirada que los estudiosos están en condiciones de ofrecer, dado que el tema se ha cruzado inevitablemente en varias historias nuevas (ahí están los llamados estudios poscoloniales, la historia oral y la historia cultural, que los autores apuntan). Parece pues muy razonable la conclusión que extraen de que “los estudios sobre refugiados” deben añadir a su interdisciplinariedad el componente de la pesquisa histórica, y que esta última ya se halla en condiciones de formar parte de dicho ámbito.

El trabajo de los profesores Vargas y Lépin nos lleva de nuevo a un tema transnacional como el del impacto de la guerra civil española en la memoria y la historiografía belga. No hay probablemente un tema más transnacional en la historia contemporánea española que la Guerra de 1936. Los contemporáneos así lo vieron y los historiadores vienen sometiendo esta tesis a la lupa de sus investigaciones con un creciente esmero y consulta de fuentes. En el caso de Bélgica, más allá de aisladas, aunque relevantes, memorias políticas, el verdadero impulso historiográfico de este tema ha venido del terreno de la historiografía del movimiento obrero, donde destaca sin sombra de duda uno de los padres de los estudios de la historia contemporánea belga, José Gotovitch, profesor de la Universidad Libre de Bruselas, hoy jubilado, y especialista en la historia del partido comunista belga y la III Internacional. Sin duda, esta figura de la historiografía belga aguarda un estudio monográfico amplio que dé cuenta de su importancia e influencia. El artículo de Vargas y Lépin es un elaborado repaso por las circunstancias de la Bélgica de los años de la llamada “política de neutralidad” (1936-1939) y por la propia bibliografía sobre el interés político e historiográfico de la guerra civil española en el país flamenco-valón. Los autores han subtítulo su estudio, “anatomía de un vacío historiográfico”, pero creemos de su contenido se puede leer con optimismo y deducir que ya está dejando de serlo.

El artículo de Mikel Gómez Gastiasoro, “El imperio informal, de modelo a herramienta conceptual. Estado de la cuestión para el estudio de la España del siglo XIX”, igualmente vuelve sobre la historia transnacional y, en este caso concreto, se ve influido además por un ámbito vecino, cuyas fronteras con aquel constituyen hoy objeto de debate, cual es la llamada “historia global”, esto es, el estudio histórico de fenómenos económicos, políticos y culturales que afectan a varios continentes. El imperio o el

imperialismo “informal” es una noción que nació en la historiografía anglófona durante los años de la descolonización del Imperio británico para referirse a una forma de dominación que se ejercía por procedimientos “indirectos”; pero que –explica el autor– ha sido recientemente recuperado y enriquecido como resultado de las condiciones de que hoy disfruta la propia escritura de la historia; esto es, la atención a las escalas, los espacios, las largas duraciones, la interrelaciones y otras nociones que han triunfado en las últimas décadas.

El texto sobre el imperio informal proporciona de hecho no solo una información muy útil –bibliográfica, sobre todo– sobre los primeros pasos de ese concepto, sino también un estado de la cuestión sobre su presencia y/o aplicación a la historiografía española de las dos últimas décadas. Obviamente, el carácter de país periférico de la España contemporánea, desde la independencia de los territorios americanos hasta los años de la Transición, hace muy distinta la aplicación de ese concepto a su historia, pero, como defiende el autor, el concepto está lo suficientemente abierto como para albergar interesantes posibilidades. En esas páginas el lector hallará, además de un estado de la cuestión, algunos comentarios sobre lo que el autor considera “recepción tardía” del concepto, que culminan en unas breves propuestas sobre cómo servirse de él más a fondo.

Los artículos segundo y tercero de la Sección Historia y Teoría tratan aspectos relacionados con la historia de la historiografía española. El primer de ellos pertenece al profesor de la Universidad de Huelva (España) Alejandro García Sanjuán, y se intitula “La influencia de la tradición católica en el pasado medieval peninsular, siglo XX-XXI”; y del segundo, a Manuel Abeledo, investigador del Instituto Patagónico de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET) (Argentina), y lleva por título “La Segunda Leyenda de Ávila y sus instancias de redacción”.

Los estudios sobre la escritura de la historia en la España de los siglos XVIII a XX, desde el periodo de la Ilustración hasta los años del franquismo, han recabado en las últimas cuatro décadas una notable atención entre los investigadores. Desde que los profesores José María Jover Zamora y Manuel Moreno Alonso dieran los primeros pasos hasta hoy –el primero con *El siglo XIX en la historiografía española contemporánea, 1939-1972* (1974), y el segundo con *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en la España del siglo XIX* (1979)–, se puede hablar del nacimiento y consolidación de un terreno especializado propiamente, sobre todo desde el decenio de 1990 para acá; un ámbito al que podemos llamar historia de la historiografía española. Una de las claves que explica su desarrollo, además de la influencia de los estudios foráneos y el trabajo de biblioteca y archivo, es la difusión de ciertos temas transversales tales como las memorias, las identidades nacionales y en general los usos públicos del pasado. Por eso debe aplaudirse que estudiosos formados en las investigaciones sobre la Antigüedad, el medievo y los siglos XVI y XVII, se acerquen al estudio de la historiografía contemporánea para entender la procedencia de determinados clichés o simplemente para examinar en qué ha consistido el uso público contemporáneo de ciertos personajes o motivos históricos.

Este es el caso del artículo del profesor Alejandro García Sanjuán, quien investiga un componente de las representaciones contemporáneas de la Edad Media peninsular como es la oposición catolicismo e islam y su más conocida categoría historiográfica, la llamada Reconquista. El tema viene siendo objeto de atención en la última década gracias a los estudios sobre el llamado “nacionalismo español”, quienes han mostrado cómo esta

idea fue uno de los componentes del relato histórico de los ilustrados y los llamados liberales moderados –mucho más difícil de asegurar es que fuese el más importante, porque también compartió terreno con otros de una notable capacidad identitaria, tales como la crítica a los Austrias o “austracismo”, que unió a moderados y progresistas, la teoría de la fundación de España con los Reyes Católicos, la exaltación de la llamada Guerra de la Independencia y el rechazo de la figura de Fernando VII–.

En este artículo su autor da un paso más y nos ofrece una ambiciosa hipótesis que en estos momentos solo podemos tomar como una mera propuesta para el debate. A saber, la idea de que las llamadas “Reconquista” y “España musulmana”, que defendió y plasmó en su historiografía el liberalismo español (aunque no la expresión, la idea de Reconquista es notablemente anterior y ya se puede hallar en la *Historia General de España* de Juan de Mariana), forma parte de un “canon historiográfico nacional-católico” que llega a su apogeo durante el franquismo. Este canon habría continuado en el relato político de los partidos de la derecha española. Entretanto –continúa esa hipótesis– los medievalistas españoles, con algunas excepciones, se habrían mostrado tibios o poco críticos con tales relatos e imágenes. El más importante medievalista de la época de entreguerras, pese a ser un antifranquista declarado, el profesor Claudio Sánchez-Albornoz, también habría cultivado semejante canon –concluye la hipótesis–. Naturalmente, no es esta presentación el lugar adecuado para iniciar el mencionado debate, pero sí se debe observar que una hipótesis de esta envergadura plantea preguntas de cierto calado que necesitan ser respondidas con carácter previo, además requerir un profundo conocimiento de la historiografía y la historia política españolas de los siglos XIX y XX: ¿qué se entiende por canon historiográfico?, ¿en qué consisten y cómo operan los mitos políticos?, ¿cuál es su relación con el uso público del pasado?, ¿cuáles son las relaciones entre relato político e historiografía?, etc.

El artículo del profesor Abeledo, con cuyo comentario concluimos esta presentación, es un minucioso estudio filológico de una fuente relativamente desconocida –su redacción el autor la cifra entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII–: una crónica de la ciudad de Ávila, de nombre *La Segunda Leyenda de Ávila*. En él el estudioso hallará un examen de las interpolaciones de episodios y de textos, que se remontan al período bajomedieval y llegan hasta la más conocida o clásica de todas las historias de Ávila, la que publicó en 1607, fray Luis de Ariz Monge Benito, con el título de *La Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, cuya influencia sigue presente a día de hoy –asegura el autor– en citas bibliográficas y onomástica.

El interés historiográfico del tema es innegable, dado que nos lleva a una categoría de documentos que fueron frecuentes desde época medieval hasta el siglo XVII y que en la España del siglo XIX recibieron el nombre de “falsos cronicones” gracias a la *Historia crítica de los falsos cronicones* publicada en 1875 por el académico de la Historia José Godoy Alcántara. Hoy sabemos además que el recurso a fuentes espurias para legitimar los orígenes de instituciones y ciudades, no solo fue frecuente en numerosos autores españoles del siglo XVI, sino también una práctica bastante común en los escritores pertenecientes a otros reinos europeos. La explicación sociopolítica de este fenómeno la ha proporcionado el profesor José Álvarez Junco en un libro colectivo –*Historiografías* tuvo la ocasión de reseñarlo en 2014 en su número 8 (pp. 138-145)– titulado *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de la identidad* (2013). En él acuña la expresión “anticuarismo corporativo” para mostrar cómo el carácter estamental o la constitución política del Antiguo Régimen dividida en “órdenes” o “cuerpos” facilitaba

la tendencia a servirse de tal clase de fuentes y llevaba a instancias de toda índole a reclamar su legitimidad apelando a supuestos orígenes remotos e incluso legendarios. En Europa esta práctica fue desapareciendo en el siglo XVII, pero en España solo hallamos la primera crítica a tal procedimiento a finales de ese siglo en *Censura de historias fabulosas*, conjunto de fichas bibliográficas con ese título que dejó escritas el clérigo y erudito sevillano Nicolás Antonio, y que dio a la imprenta en 1742 el ilustrado valenciano Gregorio Mayans y Siscar acompañadas de algunas cartas de aquél.

Gonzalo Pasamar